

# EL RETO HISTORICO DEL EMPRESARIO SALVADOREÑO\*

Ramón Díaz Bach  
Consejo Nacional de Empresarios Salvadoreños (CONAES)

Comenzaré hablando un poco acerca de nuestra asociación porque es nueva. Hace poco cumplimos nuestro quinto año de existencia y, por lo tanto, considero que muchos nunca la han oído mencionar, CONAES nació por la necesidad de representar bien a la pequeña empresa; mucha gente cuando habla de empresa privada, como es el caso de ANEP, considera empresario únicamente al propietario de la gran fábrica, del gran negocio, y de la gran hacienda. A consecuencia de la situación política en que nos encontramos nos hemos dado cuenta de que la pequeña empresa y la micro-empresa representan más del 80 por ciento de la empresa privada salvadoreña. Eso deja a la mediana empresa con un 10 por ciento o con un 12 por ciento. En suma, la gran empresa, la que ellos dicen que es la única que cuenta, no llega ni al 3 por ciento. Saben a quienes me refiero; por consiguiente, queda entendido lo que aquí significa empresa privada.

Al comienzo éramos un grupo de personas, todas socias de una de las gremiales tradicionales; éramos los directivos de ese sector, pero no veíamos la actitud positiva de las grandes empresas en querer aceptar los cambios que se estaban dando. Cambios que se estaban dando por una necesidad imperiosa, pues la gente estaba ya en las calles protestando en todo aspecto. Evidentemente, no les gustaba el sistema de gobierno, ni de empresa, ni de lo social. Así, quienes al principio fuimos un grupito de 6 y 8 empresarios, los fundadores de CONAES, hoy somos más de mil empresarios de diverso tamaño. Fundamos CONAES contra viento y marea.

Ni la Cámara de Comercio, ni la ASI, ni la ANEP representan a la mediana empresa, pues ninguna de ellas cuenta con más de mil miembros. Nosotros ya somos más de 1.500. Así que representamos a un sector que necesita mayor atención. Eso sí, somos empresarios pequeños y medianos, lo cual es diferente, pero siempre somos empresarios.

CONAES agrupa a un nuevo empresario, a un empresario progresista. En CONAES todos estamos conscientes de que también el empresario tiene su obligación social que cumplir respecto a su comunidad. Y por eso es que tenemos como principio fundamental "una empresa privada en función social," lo cual quiere decir que nosotros los empresarios, los propietarios, los dependientes de nuestros negocios, del tamaño que sean, tenemos que servir o beneficiar a nuestros propios empleados y trabajadores, aparte de ayudar a mejorar la comunidad para todos.

Esto es importante porque desgraciadamente el empresario creyó hasta 1980 que el único interés de la empresa privada era hacerse más grande, aumentar su capital, todo ello en provecho de su propietario. En 1980 esto resultó nefasto porque hubo miles de obreros resentidos, aparte de miles de campesinos relegados por los empresarios del sector agrario. Por eso creemos que el gran empresario se equivocaba cuando creía que su único interés empresarial era engrandecer su capital. Las consecuencias del estado político y social en que nos encontramos han sido funestas. Por eso no nos va-

\* Conferencia pronunciada en la Cátedra universitaria de realidad nacional el 18 de noviembre de 1987.

## **El empresario tiene el reto histórico de velar por su comunidad y por sus empleados.**

mos a cansar nunca de afirmar que el empresario tiene el reto histórico de velar por su comunidad, por sus empleados, por la gente que depende de su empresa. Ya no se trata de hacer más grande nuestro negocio sólo para nuestro propio provecho.

El empresario que cree que no tiene que anticiparse a las leyes que faltan en el país, por ejemplo, dar al empleado su parte proporcional al tiempo trabajado cuando se retira voluntariamente, algo muy antiguo en otros países. A veces hay personas que han trabajado en una empresa 10 ó 15 años y cuando se retiran únicamente les dan las gracias y no ven un solo centavo. Esto lo considero muy injusto, porque después de trabajar 10 ó 15 años en una empresa, el trabajador tiene derecho a una retribución económica por el esfuerzo hecho. También estoy de acuerdo en que el empleado doméstico, a quien tanto necesitamos en nuestras casas, debería de tener seguridad social y otras prestaciones de las cuales ahora carece. Parece que estoy hablando un poquito raro, pero estos beneficios existen en otros países más civilizados que nosotros. Creo que no hacemos mal al proponer una mentalidad nueva a los nuevos empresarios. Es un reto y una obligación. La obligación del empresario, como dirigente de la comunidad, es tratar de evitar que haya gente resentida. Este es nuestro mensaje a nuestros socios. El empresario debe cambiar de actitud incluso respecto al gobierno de turno, pues tiene obligación de pagar sus impuestos adecuadamente. Aquí hemos practicado una especie de deporte: la evasión de impuestos. Mucha gente no paga ni siquiera el 20 por ciento de lo que debería pagar y aún así algunos se atreven a decir que pagan demasiado.

Eso sucedió el mes pasado cuando expropiaron varias haciendas, las propiedades estaban valuadas en sumas ridículas y, por lo tanto, pagaban un mínimo de impuesto sobre la renta por sus haciendas. Cuando vieron que se les iba a reembolsar según el pago anual de la renta, protestaron. Hasta ahora se han creído que el empresario puede hacer lo que quiera, pero siempre en su provecho. Ya es hora de

que el empresario asuma su obligación moral y piense de modo diferente.

La propuesta de CONAES para el actual problema es la siguiente: con relación a Esquipulas II, CONAES afirma que (1) debe existir buena voluntad en los empresarios, los profesionales, los sirdicalistas, los políticos, los militares, los estudiantes y las familias, es decir, en todas las fuerzas vivas de la nación para que el plan de Esquipulas II pueda establecer la paz firme y duradera en Centroamérica y se cumpla totalmente; (2) dentro de la libertad de expresión deben hacerse críticas constructivas y no sólo negativas sobre el plan de Esquipulas II, ésto en beneficio de todo el pueblo centroamericano que exige soluciones civilizadas y concretas para alcanzar la paz que tanto anhela; (3) invitamos a los sectores conservadores a apoyar el plan Esquipulas II. Es el mejor seguro para conservar el sistema de libre empresa en donde todos podamos participar a través de la libre competencia, sin olvidar la responsabilidad social; (4) invitamos al gobierno para que con responsabilidad siga cumpliendo el plan Esquipulas II; (5) rechazamos la manipulación, por parte de los políticos, de un documento tan importante y trascendente como lo es el plan Esquipulas II.

Con relación a la pequeña empresa, CONAES declara que (a) la pequeña empresa necesita financiamiento. Los bancos del sistema deben democratizar y agilizar las líneas de crédito; (b) es urgente estudiar seriamente la posibilidad del refinanciamiento a la pequeña empresa para que ésta pueda superar la crisis económica que la agobia y que frena su progreso; (c) exigimos al gobierno prorrogar el congelamiento de los alquileres de locales comerciales, de lo contrario, el pequeño empresario saldría afectado negativamente; (d) es necesario aunar esfuerzos para lograr la paz con justicia social, en donde la gran mayoría pueda disfrutar un nuevo orden económico y político que signifique: trabajo, alimentación, salud, vivienda y educación. Sin libertad y sin justicia no hay paz y sin paz no hay progreso.